



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PORZUNA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porzuna, siendo las 14:15 horas del día 19 de enero de 2026, se constituyó en sesión la referida Comisión, siendo Presidida por Dº Carlos Cardosa Zurita, Secretario de la Corporación y asistiendo como vocal, Dª Selene Naranjo Huertas, Técnico Informático de este Ayuntamiento, actuando como Secretaria de la misma sin voto Dª Mª Isabel del Álamo García, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

El objeto de la presente sesión es:

Selección Provisional de admitidos y excluidos y baremaciones provisionales de solicitudes admitidas del EXPEDIENTE 1979/2025, Convocatoria selección y contratación 2 oficiales 1º Albañil, con cargo al Plan Empleo 2025 Diputación Provincial de Ciudad Real.

Iniciado el acto y a la vista del citado expediente y, habiéndose presentado las siguientes solicitudes de Participación:

DNI/NIF	Nº REGISTRO ENTRADA
***4349**	2026-E-RC-49
***7610**	2026-E-RC-89

Teniendo en cuenta que todas las personas solicitantes de participar en la convocatoria cumplen con los requisitos de participación de la misma y que son dos los puestos ofertados.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Admitir la totalidad de solicitudes presentadas de participar en la convocatoria.

2º Dado que son dos las plazas ofertadas y dos los candidatos admitidos de participar en la selección, no es necesario proceder a su valoración, proponiendo para su contratación a:

DNI/NIF	Nº REGISTRO ENTRADA
***4349**	2026-E-RC-49
***7610**	2026-E-RC-89

La presente Acta provisional, se hará pública la en el tablón de anuncios del Ayuntamiento dando un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones. Si no hay alegaciones la relación provisional se elevará a definitiva; en el caso de que haya alegaciones se resolverán las mismas y se efectuara Relación Definitiva, que se elevará al Alcalde para que proceda al nombramiento de los candidatos/as propuestos y a la formalización de los correspondientes contratos.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Porzuna siendo las 14:35 horas del día 19 de Enero de 2026.

